

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 237
QUILLON, jueves 22 febrero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA.

RUT:76.059.325-7

LA SUMA DE \$:625.732

Y SON:SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA. LTDA., PAGOS DE FACTURA N° 2416, POR ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA ESC. PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS PRORETENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	PRO - RETENCION	625.732			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		625.732	76059325-7	

TOTALES : 625.732 625.732

CTA. CTE. 49973663	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 237	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA